

El empleo es de todos

Mintrabajo

# LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS COMO TERCERA VÍA DE CUALIFICACIÓN





### CONTEXTO MIGRACIÓN VENEZONALA EN COLOMBIA



## Datos oficiales

1. Venezolanos en Colombia: 1.174.743 personas (Migración, 2019)

2. Principales áreas receptoras: Bogotá 22% Norte Santander 14% Guajira 12% Atlántico 10% (Migración, 2019)

3. A enero del 2019 se reportaron 579.322 solicitudes de PEP (Migración, 2019) 4. Departamentos con mayores solicitudes de PEP: Bogotá 28% Antioquia 12% Norte de Santander 9% Atlántico con 8% (Migración, 2019)

5. Informalidad laboral en Colombia para 2018 48,2% (DANE, 2019)

Tasa de desempleo nacional a enero de 2019

- Bogotá 11,6%
- Cartagena 9%
- Barranquilla 8,1%
- 1, 2, 3 y 4: Reporte Migratorio de Venezolanos en Colombia 31 de Dic 2018-Migración Colombia.
- 5: Boletín técnico de empleo informal y seguridad social, 12 de febrero de 2019 DANE.

## Fuentes internacionales y academia

 Venezolanos que abandonan su país en 2018.
 757.893 personas (Universidad del Rosario & Fundación Konrad Ade-

2. Tasa de desempleo de los migrantes es del 22% frente a 9% de la población colombiana (Banco Mundial, 2018)

3. Tasa de informalidad laboral de retornados 85% (Banco Mundial, 2018)

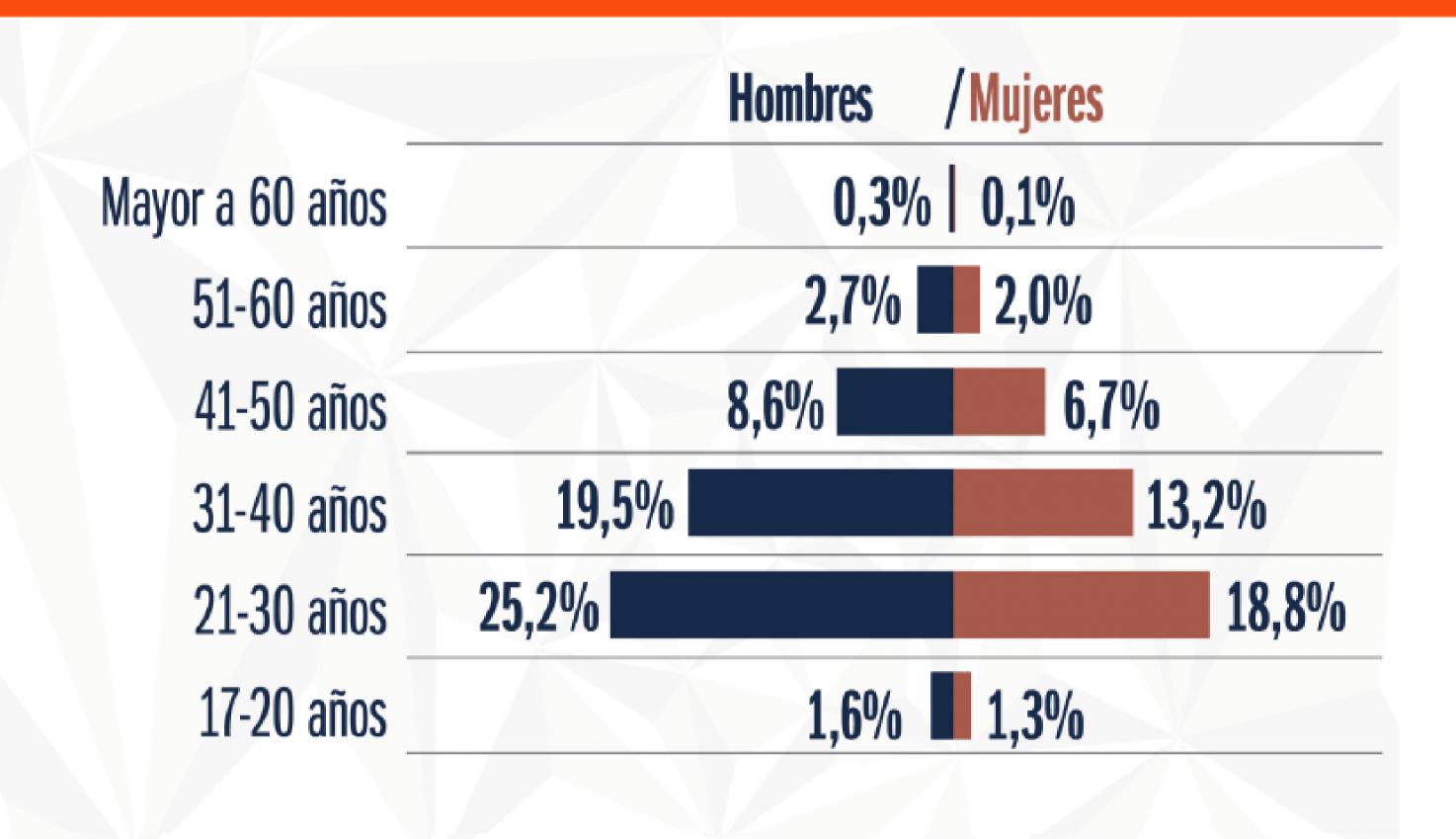
nauer, 2018)

4. Migración con vocación de permanencia en Colombia 76% (OIM,2018)

- 1 y 2: Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción de una política migratoria colombiana, 2018 Universidad del Rosario & Fundación Konrad Adenauer.
- 3: Migración desde Venezuela hasta Colombia, 2018-Banco Mundial 4: Flujos Migratorios Venezolanos, 2018-OIM.

### PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL SISE-SPE:





76,7% de las personas se encuentran entre los 21 y 40 años.

APE-SENA con distribución similar y 3,2% de migrantes adicionales entre los 41 y 60 años

### CAPITAL HUMANO: VACANTES VS PERFILES



## Características de los migrantes venezolanos en Barranquilla, Bogotá y Cartagena - Base de datos SISE-SPE



Variables		Bogotá		Barranquilla		Cartagena		Total		
V	variables		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
de Pi	Distribución de portadores de PEP por sexo				60 %					
Porcentaje	Porcentaje entre 21 y 40 años		80 %	71 %	71 %	47 %	65 %	76 %	77 %	
Estado	o civil soltero	64 %		48 %		40 %		59 %		
	ación formal	_	6 %	_	2 %	93 %		92 %		
Porcentaje c o superiores a	Porcentaje con estudios iguales o superiores a la educación media		5 %	63 %		86 %		78 %		
Porcentaje co	Porcentaje con experiencia laboral		87 %		77 %		76 %		84 %	
	Experiencia (meses)		32,2		42,9		43,8		35,2	
Área de	Finanzas y Área de administración		38 %		28 %		58 %		32 %	
experiencia	Ventas y servicios	62 %		56 %		21%		65 %		
Área de Porcentaje experiencia con nivel de por nivel de cualificación cualificación C3 y 4		6	9 %	6	9 %	5	4 %	6	9 %	
Situación lab	Situación laboral (Desempleado)		93 %		95 %		71 %		94 %	
Porcentaje co entre	Porcentaje con aspiración salarial entre 1 y 2 SMMLV		0 %	3	88 %	6	9 %	6	0 %	
Porcentaje de personas que se trasladarían a otra ciudad			9 %		8 %		6%		6 %	

<sup>\*</sup>Fuente: elaboración propia, EcoAnalítica 2019

## MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA CRISIS



2017

2018

- Creación del PEP
- Acceso a salud
- Acceso al sistema financiero
- Acceso a los servicios, información orientación y remisión del Servicio Público de Empleo <sup>4</sup>

- Designación del Gerente de la Frontera
- Entra en marcha el RAMV mediante el decreto 542 de 2018
- Acceso a las personas inscritas en el RAMV a la oferta institucional
- Creación del RUTEC para obtener información sobre la inmigración laboral en el país
- CONPES 3950 de 2018. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela

### MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA CRISIS



#### POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL

Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES 3950 de 2018 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia

Estableció políticas a mediano plazo para la atención de la población migrante de Venezuela en materia de educación, trabajo, salud y otros ámbitos. Para mejorar la situación laboral de la población migrante destaca la función del SENA de certificar el aprendizaje y las competencias laborales a través de sus 117 centros, así como la ruta de atención para emprendedores que quieran constituir empresa y generar empleo formal.

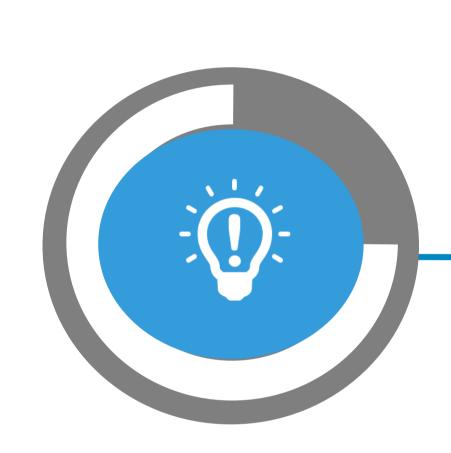
Igualmente, resalta que el Servicio Público de Empleo facilitará el acceso a la población migrante con los servicios de gestión y colocación.

Dentro de las acciones por parte del SENA, se estableció: "Certificar el aprendizaje y la experiencia adquirida a lo largo de la vida laboral de migrantes venezolanos regulares y colombianos retornados para contribuir a la inserción laboral en el territorio colombiano.

## MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA CRISIS



#### POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL SENA CONPES 3950 de 2018



Trabajo Consejería Presidencial para la Gestión y Cumplimiento y SENA para la vinculación laboral en la población migrante de Venezuela

Visita al centro de recepción de refugiados de las Agencia de las Naciones (ACNUR), para dar a conocer proceso ECCL y generar estrategias de movilidad laboral

Cruces de información SENA - DANE para los procesos de atención a la población Migrante Venezolana.

2

Participación piloto de Inclusión Laboral a Migrantes Venezolanos a través del Foro sobre la Dinámica de empleabilidad para población migrante con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) con apoyo del Ministerio del Trabajo y la UAESPE

Participación SENA en mesas de los sectores: trabajo, educación y empleo del Gobierno, para la empleabilidad de migrantes

## MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA CRISIS



#### POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL

Plan Nacional de Desarrollo
Ley 1955 de 2019
"Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"

El Gobierno nacional dentro de los objetivos de política pública, denominados pactos, tiene dispuesto adoptar una política integral e intersectorial que responda a las cambiantes dinámicas migratorias, y apunte a que la migración sea ordenada, segura y regular.

Así las cosas, adoptará una política migratoria integral cuya base será una nueva ley y regulación, para atender el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela y de otros orígenes, no solo para su control, sino para su integración económica y social que resulte beneficiosa para el país, a mediano y a largo plazo.

Establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con otras entidades del Gobierno Nacional, formulará una nueva política migratoria que considere estrategias para la atención integral de tres categorías de migrantes: colombianos en el exterior, retornados y extranjeros en Colombia.

Igualmente, señala que el Ministerio del Trabajo, en coordinación con el SENA, implementará acciones que permitan el acceso a la formación y la certificación de competencias de la población migrante, independiente de su condición migratoria.



## Permiso Especial de Permanencia -PEP

El Gobierno Nacional creó mediante la Resol. 5797 de 2017, el Permiso Especial de Permanencia –PEP, para regularizar la migración de ciudadanos venezolanos frente a la situación de orden interno de ese país, lo que les permite permanecer en Colombia en forma legal y ordenada.

El Gobierno determina que el PEP es un documento de identificación. (Decreto 1288 de 2018).

## Requisitos para el otorgamiento

- a) Encontrarse en el territorio colombiano a la fecha que señale la disposición respectiva
- b) Haber ingresado al territorio nacional por Puesto de Control Migratorio habilitado con pasaporte.
- c) No tener antecedentes judiciales a nivel nacional e internacional.
- d) No tener una medida de expulsión o deportación vigente.

## **Actividades** autorizadas

Ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de una vinculación o de contrato laboral, sin perjuicio de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano para el ejercicio de las actividades reguladas.

Vigencia: 90 días calendario prorrogables por periodos iguales, sin que exceda el término de 2 años.



#### Permiso Especial de Permanencia –PEP-RAMV

El Gobierno Nacional extendió el otorgamiento del PEP para las personas que estuvieran inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos –RAMV.

## Requisitos para el otorgamiento

- a) Encontrarse en el territorio colombiano a la fecha 2 de agosto de 2018.
- b) No tener antecedentes judiciales a nivel nacional e internacional.
- c) No tener una medida de expulsión o deportación vigente.



#### Permiso Especial de Permanencia –PEP (Militares)

El Gobierno Nacional extendió el otorgamiento del PEP para los nacionales venezolanos miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.

#### Requisitos para el otorgamiento

- a) Encontrarse en el territorio colombiano a la fecha 13 de mayo de 2019 (...).
- b) Haber manifestado de manera libre y voluntaria al momento de su ingreso a territorio nacional que se separan temporalmente de la condición de miembro de la Fuerza Pública de la República Bolivariana de Venezuela.
- c) Haber entregado las armas, uniformes y demás implementos, conforme al protocolo establecido por el Departamento de Control y Comercio de Armas del Comando General de las Fuerzas Militares (...)
- d) No tener antecedentes judiciales a nivel nacional e internacional.
- e) No tener una medida de expulsión o deportación vigente.
- f) Haber diligenciado el formato de solicitud de Permiso Especial de Permanencia para miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.
- g) Presentar el registro civil de matrimonio, registro civil de nacimiento o documento que haga sus veces, cuando se pretenda hacerlo extensivo a los familiares.



#### Permiso Especial Complementario de Permanencia –PECP

El Gobierno Nacional crea este permiso para los nacionales venezolanos a quienes se les rechaza su solicitud o no se les reconozca la condición de refugiado en Colombia y les resulta imposible retornar a su país de origen.

## Requisitos para el otorgamiento

- a) Haber solicitado al condición de refugiado en Colombia en el periodo comprendido entre el 19 de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2018.
- b) Que el acto administrativo que rechaza su solicitud o no le reconozca la condición de refugiado se enmarque dentro de lo contemplado en los artículos 2.2.3.1.1.1, 2.2.3.1.6.3, 2.2.3.1.6.8 y 2.2.3.1.6.9. del Decreto 1067 de 2015.
- c) No tener antecedentes judiciales a nivel nacional ni internacional.
- d) No tener una medida de expulsión o deportación vigente.
- e) Encontrarse en el territorio nacional al 3 de julio de 2019.
- f) No ser titular de una visa colombiana, ni encontrarse en proceso de solicitud de la misma.
- g) No ser titular de otro permiso especial, ni encontrarse en proceso de solicitud del mismo.



MIGRANTES VENEZOLANOS

Documentos de Identificación	Marco Legal Especifico por fecha de expedición PEP	Periodos de Expiración*	
PEP 1	Res. 5797 de 2017, del Min Relaciones Exteriores	3/08/2019 -	
PEP 1	Res. 1272 de 2017 de Migración Colombia	31/10/2019	
PEP 2	Res. 0740 de 2018, del Min de Relaciones Exteriores.	5/02/2020 -	
PEP Z	Res. 0361 de 2018, de Migración Colombia	7/06/2020	
PEP-RAMV	Decreto 1288 de 2018 de Presidencia.	2/08/2020 -	
PEP-NAIVIV	Res. 2033 de 2018 de Migración Colombia	2/12/2020	
PEP 4	Res. 10677 de 2018 del Min de Relaciones Exteriores	18/12/2020 -	
PEP 4	Res. 3317 de 2018 de Migración Colombia.	27/04/2021	
PEP 5 (Militares)	Res. 2540 de 2019 del Min de Relaciones exteriores.	21/05/2021 - 21/07/2021	
PECP (Permiso Especial Complementario de Permanencia)	Res. 3548 de 2019 del Min de Relaciones exteriores.	3/07/2019 - 3/07/2021	

<sup>\*</sup> El Gobierno ha venido renovando a solicitud de los interesados el PEP1 por el término inicialmente conferido (2 años) (Resol 2634 de 2019)



#### Permisos Especiales de Permanencia en trámite de expedición

#### Permiso Especial de Permanencia para el sector Educación PEP-PE

Requisitos para el otorgamiento

Dirigido a los nacionales venezolanos que se encuentran matriculados en el sistema educativo colombiano en los niveles de preescolar, básica, media, y que no poseen un documento de identificación válido en el territorio nacional.

- 1. Estar matriculado y registrado en el Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT en calidad de estudiante en los niveles preescolar, básica o media.
- 2. No tener antecedentes judiciales, nacionales e internacionales.
- 3. No ser sujeto de una medida administrativa de expulsión o deportación vigente.
- 4. No ser titular o beneficiario de otro Permiso Especial de Permanencia en cualquiera de sus denominaciones.
- 5. No ser titular ni beneficiario de una visa.



#### Permisos Especiales de Permanencia en trámite de expedición

Permiso Especial de Permanencia para la formación y el reconocimiento de aprendizajes previos PEP-FR

Dirigido a los nacionales venezolanos que se encuentran matriculados en la formación para el trabajo, incluyendo la articulación con la educación media de esta última, o que deseen acceder al reconocimiento de aprendizajes previos a través de la evaluación y certificación de competencias, y que no poseen un documento de identificación válido en el territorio nacional.

## Requisitos para el otorgamiento

- 1. Estar registrado en la Agencia Pública de Empleo del SENA y haber sido seleccionado para cursar un programa de formación técnico laboral, incluyendo la articulación con la educación media de esta última, o a un proceso de certificación por competencias.
- 2. No tener antecedentes judiciales, nacionales e internacionales.
- 3. No ser sujeto de una medida administrativa de expulsión o deportación vigente.
- 4. No ser titular o beneficiario de otro Permiso Especial de Permanencia en cualquiera de sus denominaciones.
- 5. No ser titular ni beneficiario de una visa.



#### **DISPOSICIONES SENA**

**Circular No. 01-3-2019-000115**25 de julio de 2019

Lineamientos la prestación de servicios de formación, certificación de competencias Laborales, gestión de empleo y servicios de emprendimiento a ciudadanos venezolanos y otros extranjeros.

Requisitos para acceder a la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

- Cédula de extranjería o Permiso Especial de Permanencia (PEP), se deberá tener en cuenta la vigencia de estos documentos previo al registro.
- 2. Constancia laboral expedida por la empresa o certificación laboral que acredite seis (6) meses de experiencia en la función laboral o norma de competencia laboral a evaluar.

### QUE HICIMOS EN EL AÑO 2018





►En año 2018 Se realizaron 7 ferias de Servicios para atención a la población migrante Cúcuta (5-9/02/2018), Guajira (10/05/2018), Bogotá — La Candelaria (05/10/2018), Cali (01/11/2018), Cúcuta (27/11/2018), Bogotá — Fontibón (9/11/2018), Bogotá — Feria Navideña Universidad ECCI (2/12/2018).



Durante el primer semestre de 2018, se realizaron la primera feria de Cúcuta y Guajira liderada por la Agencia Pública de Empleo y acompañada por el Grupo de Certificación de Competencias Laborales.



Durante el Segundo semestre se participó de las Mesas de la Subcomisión Migratoria liderada por el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección de Movilidad Laboral, así como en la elaboración del CONPES Migratorio liderado por el DNP y se participó de las ferias de Cali, Cúcuta y Bogotá.

### QUE HICIMOS EN EL AÑO 2019





El SENA –ECCL Y APE ha participado en la Estrategia de Inclusión Laboral para Migrantes Venezolanos implementada por la UAESPE, FUPAD y OIM, con el propósito establecer herramientas que permitan mejorar la gestión en la vinculación laboral de esta población. La estrategia se ha desarrollado en las ciudades de: Bogotá, Barranquilla, Arauca, La Guajira, Santa Marta y Cartagena. ..



El SENA participó en las mesas de trabajo lideradas por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin aportar en la construcción del documento CONPES "Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela".



SENA está participando en la Estrategia de Acción Integral liderada por el Ministerio de Trabajo, la cual ha contemplado actividades de Taller de orientación a funcionarios, Taller de sensibilización al sector empresarial, Encuentro con la población de acogida, 7 Ferias de Servicios dirigida a población migrante.

### CIFRAS FERIAS REALIZADAS EN 2019



No.	DEPARTAMENTO	CIUDAD	FECHA	TOTAL PERSONAS EN LA FERIA	PERSONAS INTERESADAS ECCL	CON PEP	RETORNADOS	S IN PEP
1	Atlántico	Barranquilla	16 a 21 septiembre	472	110	21	25	64
2	Cesar	Valledupar	Octubre 1 al 4 octubre	1.210	221	42	33	146
3	Santander	Bucaramanga	16 a 18 de octubre	1.260	224	7	24	193
4	Valle del Cauca	Cali	28 a 30 de octubre	1.038	320	44	13	263
5	Norte de Santander	Cúcuta	13 a 15 noviembre	546	121	3	34	84
6	Magdalena	Santa Marta	20 a 22 noviembre	2.037	208	3	8	197
7	Antioquia	Medellín	4-6 Diciembre	486	105	10	5	90

### CIFRAS MIGRANTES 2017-2019

Vigancia	Personas	Certificaciones
Vigencia	Certificadas	Certificaciones

2017	186	235
2018	804	1.025
2019	1.441	1.880



## CERTIFICACIONES REPRESENTATIVAS POR SECTOR 2017-2019



AREA 2017	NUMERO DE PERSONAS	AREA 2018	NUMERO DE PERSONAS	AREA 2019	NUMERO DE PERSONAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	137	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	190
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	13	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	99	SERVICIOS PERSONALES	121
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	10	SERVICIOS PERSONALES	48	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	106
MINERÍA	10	TURISMO	48	MINERÍA	85
SECTOR EDUCATIVO	10	TRANSPORTE	37	FLORICULTURA	64
SERVICIOS A LA SALUD	10	SECTOR ELÉCTRICO	35	TURISMO	64
SERVICIOS PERSONALES	10	MANTENIMIENTO	34	SECTOR ELÉCTRICO	56
TRANSPORTE	10	MINERÍA	34	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	47
TURISMO	8	SECTOR EDUCATIVO	33	TRANSPORTE	45
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	7	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA		MANTENIMIENTO SOLDADURA Y ENSAYOS NO	44
MÚSICA	6	FLORICULTURA	27	DESTRUCTIVOS	37

### ANÁLISIS ATENCIÓN MIGRANTES





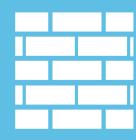


No se cuenta hoy con una caracterización de la población, edades, profesiones, nivel de estudios y demás información relevante, la cual es necesaria para el inicio de la atención a los mismos.



Limitación de atención a población irregular para la certificación de competencias laborales

Una proporción significativa de esta población vive actualmente en condiciones de vulnerabilidad y bajo este escenario, busca mecanismos inmediatos, para cambiar su situación y dan prioridad a la búsqueda de empleo y no a la certificación de sus competencias Laborales,



Desconocimiento y falta de interés de los empresarios en relación con la certificación de competencias laborales

### CIFRAS MIGRANTES 2017-2019 COLOCACIÓN



Año	Certificados	Cotizantes 2019	Tasa empleabilidad
2017	187	126	67%
2018	787	452	57%
2019	1.269	548	43%



### CIFRAS MIGRANTES 2017-2019 DESERCIÓN



DESCRIPCIÓN	PERSONAS MIGRANTES			MIGRANTES QUE NO CULMINAN EL PROCESO DE ECCL		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
PERSONAS CERTIFICADAS	187	804	1.441	-20%	-14%	-18%
PERSONAS INSCRITAS	235	940	1.748	48	136	307





### G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270 Línea de atención al empresario: 018000 910682

